

III Concurso TikTok **#DialInternacional #UC20242025**

El Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global de la Universidad de Cantabria convoca el **III Concurso TikTok #DialInternacional #UC20242025** con el objetivo de fomentar las habilidades artísticas de la comunidad universitaria y mostrar la dimensión internacional de nuestra universidad.

El **idioma del vídeo** será el español (preferentemente) o tu idioma nativo. Para hacer más accesible e inclusivo tu vídeo envíanos también la transcripción del audio. La presente edición está dirigida a los estudiantes de intercambio entrantes en la Universidad de Cantabria.

BASES

PRIMERA. Requisitos de acceso y envío de las propuestas

Podrán participar en el concurso todos los y las **estudiantes de intercambio entrantes** con acceso al Campus Virtual de la UC.

Cada **participante** podrá presentar **una única propuesta**. En caso de que algún participante presente más de una propuesta se considerará válida sólo la primera.

SEGUNDA. Condiciones de participación

Los vídeos a concursar estarán sujetos a las condiciones de participación, uso y contenido.

Cada participante podrá enviar un enlace a un vídeo original publicado en abierto y propio del autor/a al que pertenece la cuenta de TikTok que obligatoriamente contenga las siguientes etiquetas **#DialInternacional #UC20242025**.

Las obras audiovisuales presentadas sólo podrán realizarse a través de la aplicación TikTok.

El enlace al vídeo debe enviarse a través del formulario **'Envía tu vídeo TikTok'** disponible a través del apartado web del Día Internacional UC¹.

Los vídeos finalistas serán publicados en esta misma web para el proceso de votación popular abierto a toda la comunidad UC.

Los 10 primeros vídeos enviados que sean finalistas recibirán una sudadera UC como obsequio.

¹ <https://web.unican.es/unidades/oficina-relaciones-internacionales/dia-internacional>

TERCERA. Requisitos formales

Se tendrán en cuenta los siguientes **requisitos**:

- El vídeo debe ser **original** y propio del autor/a al que pertenece la cuenta de TikTok.
- El vídeo **no debe incluir** texto, ni debe aparecer ninguna marca o fecha ni ningún nombre (salvo la autoría).
- El vídeo **debe incluir** al menos 4 segundos de vídeo en el que aparezca un edificio de la Universidad de Cantabria o sus centros adscritos fácilmente reconocible que de contexto a tu experiencia de intercambio en UC.
- El **idioma del video será preferentemente en español o en el idioma nativo** del participante. Para hacer el video más accesible e inclusivo, se deberá enviar también una **transcripción del audio**.
- El enlace al video debe enviarse a través del formulario '**Envía tu vídeo TikTok**', disponible en el apartado web del Día Internacional UC¹.
- No se admitirán vídeos ofensivos o que atenten contra los derechos de terceras personas.
- Se admite un solo vídeo por participante, con una **duración máxima de 180 segundos**.
- El estilo es libre: puede incluirse humor, baile, efectos especiales...
- Se valorará tanto la calidad artística del audiovisual como su adecuación a la temática del concurso.
- La organización rechazará todos aquellos vídeos que no reúnan los requisitos exigidos.
- Los videos finalistas serán publicados en el apartado web del Día Internacional UC¹ para su votación popular, abierta a toda la comunidad UC.

CUARTA: Temática

El contenido de los videos es el estímulo entre los y las estudiantes de intercambio recibidos en UC de la reflexión y la capacidad creativa de la misma en alguna de las siguientes **temáticas vinculadas a su estancia en UC**:

- ¿Por qué has elegido la Universidad de Cantabria como destino de intercambio?
- Muestra el rincón que más te guste de Cantabria y cuéтанos porqué.
- ¿Qué crees que la Universidad de Cantabria te está aportando o te aportará?
- Lanza un "tip" práctico para futuros estudiantes de intercambio en este destino.

QUINTA. Plazo de presentación

El **plazo de admisión de trabajos** a través del formulario 'Envía tu vídeo TikTok' que los estudiantes recibirán por correo-e terminará el jueves 7 de noviembre de 2024 a las 23:59h.

El viernes 8 de noviembre de 2024 se publicará el **listado numerado de los vídeos TikTok finalistas** y se abrirá el plazo de votación popular abierto a toda la comunidad universitaria UC con acceso al campus virtual.

SEXTA. Premios

Se otorgarán cuatro premios: dos premios otorgados por votación popular que se realizará a través del formulario '**Vota al TikTok ganador**' que aparece en la web del Día Internacional UC¹ y otros dos premios otorgados por el Jurado.

Premios otorgados por el Jurado	Premios otorgados por votación popular
Primer premio: 150 euros + cesta de productos de comercio justo.	Segundo premio: 100 euros + cesta de productos de comercio justo.
Tercer premio: 70 euros + cesta de productos de comercio justo.	Cuarto premio: 60 euros + cesta de productos de comercio justo.

Quienes tienen acceso al campus virtual UC **podrán votar una vez por persona desde el viernes, 8 de noviembre hasta el martes, 12 de noviembre a las 23:59h** rellenando el formulario anónimo: 'Vota al TikTok ganador' disponible en la web².

El Jurado estará compuesto por la Vicerrectora de Internacionalización y Compromiso Global, el Director del Área de Relaciones Internacionales y Compromiso Global, y dos técnicas de la Oficina de Relaciones Internacionales. El fallo del jurado será inapelable.

El resultado del concurso se hará público el 14 de noviembre a las 13.00 horas en el stand de la Oficina de Relaciones Internacionales en la Feria del Día Internacional.

SÉPTIMA. Condiciones de uso (Utilización de los vídeos)

Todos los vídeos presentados al concurso podrán ser utilizados por el Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global en su web y otras publicaciones.

Quienes son autores/as de dichos vídeos, por el hecho de presentarse a este concurso, ceden al Vicerrectorado los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública y no recibirán ningún importe en concepto de derechos de autor.

Quienes son autores/as de los vídeos declaran por su parte la autoría, originalidad y propiedad de los derechos de autoría sobre su obra y se obligan a responder legalmente, liberando al editor y al organizador de cualquier responsabilidad por

² <https://web.unican.es/unidades/oficina-relaciones-internacionales/dia-internacional>

cualquier daño y de cualquier reclamación que terceras personas pudieran hacer respecto de ésta.

La presentación de los vídeos implica la aceptación de estas bases.

OCTAVA. Responsabilidad

La Organización se reserva el derecho de interpretar y modificar las bases del presente concurso en cualquier momento o incluso anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se compromete a comunicar a las personas concursantes las bases modificadas o, en su caso, la anulación del concurso en su conjunto por correo-e y a través del apartado web del Día Internacional UC¹

La Organización no será responsable de los perjuicios que pudieran ocasionarse a las personas concursantes y votantes derivados de averías, sobrecargas, caídas de líneas o cualquier otra eventualidad de igual o similar índole, ajenas a la voluntad de la organización que impidan la conexión a las páginas web o que pudieran aparecer con ocasión o como consecuencia del disfrute del premio.

Quienes concursen se comprometen a que la información que faciliten sea completa, veraz y se encuentre actualizada; en todo caso, la organización no comprueba la autenticidad de la misma y declina, por tanto, cualquier responsabilidad que se derive de eventuales errores, omisiones o falsedades.

En Santander, a 23 de octubre de 2024

Matxalen Llosa
Vicerrectora de Internacionalización y Compromiso Global